

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIRIAM'S GYM FITNESS CENTER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **MIRIAM'S GYM FITNESS CENTER S.A.**, ubicada en Urdesa Central calle Datiles s/n y Av. Las Monjas Junto al antiguo cine maya, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Miraglia Icaza Paolo, propietario de cuatrocientas acciones y Miraglia Icaza Romina, por sus propios derechos, propietaria cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2013.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, el Sr. Paolo Miraglia Icaza y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Romina Miraglia Icaza; también participa de la Junta el Sr. Edwin Amador Huacon Dumes Comisario de la compañía. Consecuentemente, el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCIÓN**: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2013, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: f) Sr. Miraglia Icaza Paolo, Presidente Ad Hoc de la Junta-accionista; f) Sra. Miraglia Icaza Romina, Secretaria de la Junta-accionista; f) Sr. Edwin Amador Huacon Dumes Comisario de la Compañía.

Como Secretaria, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-
Guayaquil, 18 de Abril de 2014.

Romina Miraglia

Sra. Romina Miraglia Icaza
Secretaria de la Junta